



ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 DE 2011

FECHA: 20 DE MAYO DE 2011

OBJETO: "Suministro de doce (12) equipos de cómputo (escritorio), once (11) impresoras multifuncionales, dos mini (2) portátiles, dos (2) scanner, un (1) disco duro externo y una (1) termo impresora según anexo técnico Numero 01, adjunto al presente."

Siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.) del día veinte (20) del mes de mayo del año dos mil once (2011), en la Sala de Juntas del ITBOY, se da apertura a la Audiencia de Aclaración de pliegos de condiciones al interior de la Convocatoria Pública No. 017 de 2011, tal y como consta en el cronograma del respectivo proceso; se hacen presentes a la diligencia en calidad de integrantes del Comité: La Dra. MARÍA NELCY PARRA ROA, Asesora Jurídica; la Dra. NUBIA MIREYA ESPINOSA SOLER, Subgerente Administrativa y Financiera; La Ingeniera SANDRA QUIROZ ALFONSO, Subgerente Operativa; El Doctor OMAR VINCHIRA, Profesional de Recursos físicos; de igual manera acuden a la presente audiencia, en calidad de invitados: El Ingeniero JUAN CARLOS PUENTES, Profesional Área de Planeación y Sistemas; El Doctor DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS, Asesor de Control interno; El Doctor RENÉ ALEXANDER RODRÍGUEZ en calidad de Tesorero de la Entidad; inasisten a la presente diligencia posibles oferentes interesados en participar, en razón a la no obligatoriedad de presentación en la misma; no obstante, comoquiera que los asistentes lo consideran oportuno, previa lectura del documento respectivo, se procederá a puntualizar las aclaraciones sobre el pliego de condiciones definitivo, con base en las solicitudes presentadas por parte del Señor PABLO EMILIO GONZÁLEZ C., con fecha de mayo 16 de 2011, en calidad de Gerente General de la Persona Jurídica CompuCentro Ltda., con NIT. 800. 087.401-6, tal y como se expresa a continuación:

- 1. Aclaración:** En efecto la Convocatoria pública No. 017 de 2011 fue abierta de manera general para personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales; así las cosas se recuerda que las Mipymes pueden ubicarse dentro de cada una de dichas clasificaciones, razón por la cual las mismas han detentado desde el primer momento la posibilidad de hacerse partícipes en el presente proceso de selección; aunado a lo anterior, se recuerda que precisamente en relación con las Mipymes, es factible dilucidar en los pliegos de condiciones la determinación de los requisitos de participación exigibles a las mismas, así como a las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales interesadas, tal como puede ser corroborado en el respectivo documento; no obstante, teniendo en cuenta que a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron manifestaciones de interés por parte de tres o más Mipymes, la presente convocatoria no se limitó a las mismas, en los términos del Decreto 3806 de 2009.
- 2. Aclaración:** En relación con la segunda de las observaciones, el Comité solicita apoyo por parte del Profesional en el área de Planeación y Sistemas, en aras de clarificarlas en debida forma, en razón a su competencia y perfil cognitivo; así las cosas se aclara que en consideración al requerimiento del Instituto, orientado a subsanar la necesidad en los puntos de atención frente a la generación de fotocopias y captura de imágenes de algunos documentos, es imprescindible contar con un dispositivo que permita realizar estos procedimientos; sin embargo, teniendo en cuenta que el volumen de fotocopias y digitalización de imágenes

es mínimo; en este orden de ideas, puede hacerse alusión a las siguientes características:

- a. Que los equipos de impresión han de disponer de Fotocopiadora, Scanner e impresora, cuyas características se puntualizarán tal y como se expone más adelante; dichas impresoras serán instaladas en las máquinas del objeto a contratar, el sistema operativo es Windows.
- b. Velocidad de impresión en negro (borrador, A4)- Hasta 20 ppm.
- c. Velocidad de impresión en color (borrador, A4)- Hasta 16 ppm.
- d. Velocidad de impresión en negro (ISO, equivalente al láser)- Hasta 5,5 ppm.
- e. Velocidad de impresión en color (ISO, equivalente al láser)- Hasta 4 ppm.
- f. Ciclo de trabajo (mensual, A4) - Hasta 1000 páginas
- g. Volumen de páginas mensuales recomendado - De 250 a 500
- h. Inyección térmica de tinta
- i. Calidad de impresión en negro (óptima) -Hasta 600 ppp
- j. Calidad de impresión en color (óptima)
- k. Hasta 4800 x 1200 ppp
- l. Número de cartuchos de impresión 2 (1 negro, 1 tricolor /cian, magenta, amarillo)
- m. Manejo de papel estándar/entrada -Bandeja entrada 60 hojas -Bandeja salida de 25 hojas.
- n. Capacidad de entrada máxima (sobres) Hasta 5 sobres
- o. Tamaños de material admitidos A4 (210 x 297 mm); A5 (148 x 210 mm); A6 (105 x 148 mm); B5 (176 x 250 mm); Sobre DL.

Características técnicas del escáner de la impresora

- a. Tipo de digitalización : Superficie plana
- b. Resolución óptica de digitalización : Hasta 1200 ppp
- c. Profundidad de bits: 24 bits
- d. Tamaño de escaneado de sobremesa (máximo): 216 x 297 mm

Especificaciones de la copiadora de la impresora

- a. Resolución de copia (texto en negro)
- b. Hasta 600 ppp optimizados (entradas desde 300 ppp)
- c. Resolución de copia (texto y gráficos en color)
- d. Hasta 600 ppp optimizados (entradas desde 300 ppp)
- e. Número máximo de copias - Hasta 30 copias

Conectividad de la impresora

- a. USB

Igualmente se aclara en relación con el anexo técnico 01, en cuanto atine a las características de los procesadores frente a los computadores All in One, que no se incluyen velocidades mínimas de los procesadores, comoquiera que el requerimiento es que deben contar con dos núcleos; con respecto a computador de escritorio, el mismo debe contar con cuatro núcleos reales y ocho virtuales.

En relación con los equipos para el sistema de gestión documental ORFEO:

TERMOIMPRESORA PARA STICKERS

Con relación a sugerencia de incluir en la ficha técnica las marcas y referencias puntuales que el Instituto necesita adquirir se aclara que la referencia para la



impresora térmica de stickers TLP2844-Z (referenciada en la ficha técnica respectiva) aplica exclusivamente para la marca ZEBRA.

SCANNER

- a. Tipo de dispositivo Escáner de documentos: Sobremesa
- b. Tamaño máx. de los documentos que admite 215 x 863 mm
- c. Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura) 30.1 cm x 15.7 cm x 14.8 cm
- d. Tipo de entrada Color
- e. Escala de grises / Intensidad del color 24 bits (16,7 millones de colores)
- f. Escala de grises / Intensidad del color (externo) 8 bits (256 niveles de gris) / 24 bits (16,7 millones de colores)
- g. Resolución óptica 600 ppp x 600 ppp
- h. Resolución interpolada 1200 ppp x 1200 ppp
- i. Velocidad máxima de escaneado de documentos 20 ppm (mono) / 20 ppm (color)
- j. Tamaño máximo documento 215 mm x 863 mm
- k. Tipo de documentos que admite Papel normal
- l. Tipo de alimentador de documentos Carga automática
- m. Capacidad de almacenamiento de documentos 50 hojas
- n. Ciclo de servicio 1000 exploraciones por día
- ñ. Tipo de interfaz Hi-Speed USB

- Se aclara que el ensamble de todos los equipos a suministrar por medio de la presente convocatoria, debe ser realizado por el fabricante o por una empresa avalada por éste (equipo original).

III. Frente a la tercera de las observaciones, se aclara que la misma será tenida en cuenta y extraída oportunamente del texto del contrato respectivo a que haya lugar, como consecuencia del adelantamiento del proceso respectivo, debiendo el contratista garantizar la calidad de los bienes objeto de suministro en los términos del inciso primero del artículo 21 del pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. 017 de 2011.

No siendo más el objeto de la presente, se termina y suscribe el acta respectiva por quienes intervinieron en la presente audiencia, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana (10:40 a.m.).

RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ
Gerente General

MARÍA NELCY PARRA ROA
Asesora Jurídica

NUBIA MIREYA ESPINOSA SOLER
Subgerente Administrativo

SANDRA QUIROZ ALFONSO
Subgerente Operativa



INSITUTO DE TRANSITO DE BOYACA



OMAR VINCHIRA
Profesional Recursos físicos

JUAN CARLOS PUENTES G.
Profesional Área de Planeación y Sistemas (invitado)

DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
Asesor Control Interno (invitado)

RENÉ ALEXANDER RODRÍGUEZ GARZÓN
Profesional Universitario Tesorería (invitado)